

VALLENAR, 15 SEP 2023

Decreto Exento N° 03223

**Vistos:**

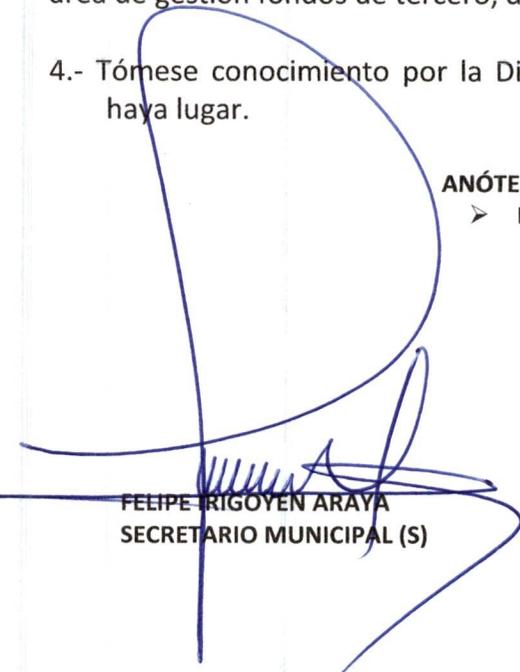
- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Memorandum N° 1437 con fecha 05 de Septiembre de 2023 que aprueba programa de la actividad.
- 3.-Certificado N°2328 con fecha 06 de Septiembre de 2023 que aprueba presupuesto del programa.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



**Decreto**

1. -Apruébese Presupuesto Programa de OFICINA PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA, a desarrollarse, el día 29 de Septiembre de 2023, para gestionar compra de juguetes, para la realización de la actividad de celebración y conmemoración de fiestas patrias, denominada "**Concurso de fiestas patrias OPD Valenar 2023**" correspondientes a la planificación anual de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- 2.- Costo total del programa \$122.210.- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem indicado en cuadro presupuestario, cuenta Servicio Mejor Niñez 114.05.01.448.000.000 "Programa Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia", código de proyectos N°1030358, área de gestión fondos de tercero, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**  
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
FELIPE TRIGOEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
VICTOR ESCUDERO FAILLA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION:**

- DIDECO
- Transparencia (copia digital)
- Archivo Oficina de Partes
- EJA/VEF/CAT/PVC/MCO/vzc



## Certificado N° 2328.-



**TERESA LUCÍA ILLANES MORALES**, Directora de  
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar,  
que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 1437 Por  
la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria  
para "Concurso Fiestas Patrias OPD Vallenar 2023", por un monto de \$  
122.210 (Ciento veintidós mil doscientos diez pesos) Impto. Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta  
114.05.01.448.000.000 "OPD Vallenar código 1030358", Administración  
Fondos de Terceros.

Vallenar, 06 días del mes de septiembre de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

\_\_\_\_\_  
TLIM/LAC/tane.

**Vallenar  
Avanza**



I. Municipalidad  
de Vallenar

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA



MEMO: Nº 1437 /

ANT.:

MAT : Solicita disponibilidad  
Presupuestaria/

VALLENAR, 05 de mayo, 2023

DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S) /

Junto con saludar solicito a usted, certificado de disponibilidad presupuestaria por \$122.210.- impuesto incluido, para realizar actividad lúdico recreativa, denominada "Concurso Fiestas Patrias OPD Vallenar 2023" cuya finalidad es realizar un concurso dirigido a niños, niñas y adolescentes de la comuna y alrededores, enmarcadas en la celebración de la festividad de Fiestas Patrias, en la cual se destaque el derecho al juego y a la recreación en los NNA, para que puedan desenvolverse demostrando sus talentos, sea en canto, baile, poesía, dibujo, recetas de cocina o payas.

A través del envío de un video, dibujo, fotografía o tiktok con sus habilidades dieciochenas, el cual será exhibido en las redes sociales institucionales de OPD, resultando ganador el video, fotografías o dibujo que obtenga más reacciones positivas (me gusta me encanta, me divierte). Posteriormente se realizará una ceremonia de premiación en ambas categorías; hasta diez años y de once a dieciocho años, obteniéndose el primer, segundo y tercer lugar en ambas.

Estos gastos deben imputarse a la cuenta **114.05.01.448.000.000**. Código de proyecto **1030358** de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, Administración fondos de Terceros.

Atentamente,

  
  
CÉSAR ZARRICUETA TORRES



	segundo y tercer lugar en ambas.	
<b>RESPONSABLES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipo OPD Vallenar</li> </ul>	
<b>PROGRAMACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viernes 1 ero de Septiembre primera publicación en red social Facebook de OPD.</li> <li>Se recepcionará material hasta el lunes 25 de septiembre</li> <li>Ganadores del concurso serán publicados el día jueves 28 de septiembre, por red social Facebook en sus dos categorías, cada una con su primer, segundo y tercer lugar.</li> <li>Viernes 29 de septiembre ceremonia presencial de premiación en dependencias de oficinas de OPD Vallenar.</li> </ul>	
<b>MATERIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>03 relojes Smart watch (categoría adolescentes)</li> <li>03 juegos infantiles (categoría infantil)</li> </ul>	
<b>COSTO DE ACTIVIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relojes smartwatch \$ 53.940.-</li> <li>juegos infantiles \$ 68.270.-</li> </ul>	
<b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>\$122.210.-</li> </ul>	



*César Zarricueta Torres*  
**CÉSAR ZARRICUETA TORRES**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**PROGRAMA ACTIVIDAD**  
**CONCURSO DE FIESTAS PATRIAS**  
**OPD VALLENAR 2023**

<b>FECHA INICIO:</b>	1ero de septiembre	
<b>FECHA TÉRMINO:</b>	29 de septiembre	
<b>LUGAR:</b>	Redes sociales institucionales OPD Vallenar	
<b>COMUNA:</b>	Vallenar	
<b>TIEMPO ESTIMADO:</b>	Un mes aprox.	
<b>OBJETIVO:</b>	Realización de actividad lúdico-recreativa para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de vallenar y alrededores, enmarcadas en la celebración de la festividad de Fiestas Patrias, en la cual se destaque el derecho al juego y a la recreación en los NNA, para que puedan desenvolverse demostrando sus talentos, sea en canto, baile, poesía, dibujo, recetas de cocina o payas.	
<b>GRUPO OBJETIVO:</b>	Niños, niñas, adolescentes de la comuna y sus alrededores.	
<b>METODOLOGÍA</b>	Participativa, en las cual los niños, niñas y adolescentes de la comuna de vallenar y sus alrededores, solos o acompañados hagan envío de un video, dibujo, fotografía o tiktok con sus habilidades dieciocheras, el cual será exhibido en las redes sociales institucionales de OPD, resultando ganador el video, fotografías o dibujo que obtenga más reacciones positivas (me gusta me encanta, me divierte). Posteriormente se realizará una ceremonia de premiación en ambas categorías; hasta diez años y de once a dieciocho años, obteniéndose el primer,	